

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
NO.- 12,466 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. XLVIII**

Viernes 13 de Septiembre de 2013

A V I S O

Se hace del conocimiento del público en general y de los participantes del proceso de evaluación para la selección de Tres Magistrados Supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado, convocado mediante publicación efectuada en el Boletín Judicial el día diecinueve de agosto del año dos mil trece, que el H. Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria de fecha once de septiembre del año en curso, acordó lo siguiente:

ÚNICO: Que en virtud de que en el proceso de evaluación para la selección de Tres Magistrados Supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado que nos ocupa, no se logra la pluralidad de aspirantes requeridos para remitir el listado correspondiente al H. Congreso del Estado; con fundamento en lo dispuesto por la base décima tercera de la convocatoria de referencia, **SE DETERMINA DECLARAR DESIERTO DICHO PROCESO, AL RESULTAR INEFICAZ.**

Lo anterior, para los efectos y fines legales que correspondan.

A T E N T A M E N T E

Mexicali, Baja California, a 12 de septiembre de 2013

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

(R U B R I C A)